

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

RESUELVE

Expresar su beneplácito al libro titulado "No te pierdas por amor", de la Lic. Paola Bertiz, por su aporte a la educación emocional, la promoción de la autoestima y la preservación de la identidad personal en las relaciones afectivas, promoviendo el autoconocimiento, la autonomía emocional y la construcción de vínculos basados en el respeto, la reciprocidad y el bienestar mutuo.

Asimismo, destacar la contribución de la obra a la sensibilización social sobre la importancia de reconocer las dinámicas vinculares perjudiciales, prevenir la dependencia emocional y favorecer el desarrollo de relaciones saludables, sin renunciar a la individualidad, los proyectos personales ni la dignidad de cada persona.

Diputado Nacional

Alberto Arrua

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés parlamentario el libro *No te pierdas por amor*, de la Lic. Paola Bertiz, una obra de divulgación psicológica que propone reflexionar sobre la autoestima, la identidad personal y la importancia de construir relaciones afectivas saludables sin perder la autonomía ni relegar las propias necesidades.

En una sociedad en la que los vínculos interpersonales ocupan un lugar central en la construcción de la identidad y el bienestar individual, resulta fundamental promover herramientas de educación emocional que permitan comprender las relaciones afectivas desde una perspectiva de respeto, reciprocidad y cuidado mutuo.

La obra aborda una problemática de significativa relevancia social: aquellas situaciones en las que, por temor a la soledad, al abandono o a la pérdida de una pareja, las personas pueden llegar a relegar sus convicciones, deseos, necesidades y proyectos personales, debilitando progresivamente su autoestima y su sentido de identidad.

Desde esta perspectiva, *No te pierdas por amor* invita a reconocer que amar no debe implicar renunciar a uno mismo. La construcción de un vínculo saludable requiere la posibilidad de compartir la vida con otra persona sin abandonar la propia individualidad, preservando los espacios personales, las relaciones sociales, los intereses y los objetivos que forman parte de la identidad de cada individuo.

Uno de los principales aportes de la publicación reside en promover el autoconocimiento como herramienta para identificar patrones vinculares, comprender las experiencias emocionales que influyen en la elección de pareja y reconocer aquellas conductas que pueden conducir a relaciones desequilibradas o perjudiciales.

En este sentido, el fortalecimiento de la autoestima constituye un elemento esencial para desarrollar relaciones más conscientes y equilibradas. Reconocer el propio valor, establecer límites saludables, expresar necesidades y comprender que el bienestar personal no debe depender exclusivamente de la aprobación de otra persona son aprendizajes relevantes para la vida cotidiana y la construcción de vínculos respetuosos.

La preservación de la identidad personal adquiere, además, una dimensión educativa y preventiva. Promover desde edades tempranas el respeto por uno mismo y por los demás contribuye a desarrollar herramientas para reconocer situaciones de manipulación emocional, identificar dinámicas de control y comprender la importancia de la libertad individual dentro de las relaciones afectivas.

Asimismo, la obra aborda los procesos de separación y duelo afectivo, experiencias que pueden generar incertidumbre, angustia y cuestionamientos personales. Contar con recursos para comprender estas emociones y transitar los cambios vinculares puede favorecer la reconstrucción de los proyectos individuales, la recuperación de la confianza y el desarrollo de una relación más saludable con uno mismo.

El valor de esta propuesta también radica en acercar conocimientos vinculados con la psicología y la teoría del apego mediante un lenguaje accesible para el público general. La divulgación de estas herramientas contribuye a ampliar las posibilidades de reflexión sobre las relaciones humanas y a incorporar la educación emocional como una dimensión relevante de la formación integral de las personas.

Desde una perspectiva social, promover vínculos basados en el respeto, la reciprocidad y la autonomía contribuye a construir comunidades más saludables. Las relaciones afectivas no se desarrollan de manera aislada: influyen en la vida familiar, en los entornos educativos, en el trabajo y en la participación social. Por ello, fomentar el bienestar emocional y la capacidad de establecer límites saludables constituye un aporte a la calidad de las relaciones interpersonales en su conjunto.

Es importante destacar que la propuesta no plantea el aislamiento ni el individualismo como respuesta a las dificultades afectivas, sino la posibilidad de construir relaciones en las que el amor y el compromiso sean compatibles con la libertad, la dignidad y el desarrollo personal de quienes las integran.

En este marco, No te pierdas por amor representa una contribución a la promoción de la autoestima, la autonomía emocional y la prevención de dinámicas vinculares perjudiciales. Su mensaje central invita a comprender que el cuidado de los demás debe ser compatible con el cuidado de uno mismo y que ninguna relación saludable debería exigir la renuncia a la propia identidad.

Reconocer el valor de esta obra desde el ámbito parlamentario significa acompañar iniciativas culturales y educativas que contribuyan a instalar en la agenda pública la importancia de la salud emocional, el autoconocimiento y la construcción de relaciones humanas respetuosas.

Por los motivos expuestos, y considerando el aporte de la publicación a la educación emocional, la preservación de la identidad personal y el fortalecimiento de la autoestima, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Diputado Nacional

Alberto Arrua